

Ciudad de México., 27 de febrero de 2017.

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevada a cabo en El Salón de Usos Múltiples Luis Javier Solana de este instituto.**

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Muy buenas tardes a todas nuestras compañeras y compañeros Comisionados de esta Comisión de Entidades Federativas y Municipios.

Vamos a dar inicio a esta Primera Sesión de esta Comisión, que fue convocada en tiempo y forma para dar por buena esta reunión del 27 de febrero de 2017.

Solicito al Comisionado Javier Martínez, Secretario Técnico de esta Comisión, dé cuenta del quórum.

**Javier Martínez Cruz:** Muy buenas tardes a todos, agradezco su presencia.

Claro que sí, Coordinador, haremos el pase de lista para verificar el quórum.

Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez, su servidor Javier Martínez Cruz, Rosa Francisca Segovia Linares, Alfonso Raúl Villareal Barrera, Luis González Briseño, José Manuel Jiménez y Meléndez, Rocío Campos Anguiano, Pedro Antonio Rosas Hernández, Javier Rascado Pérez, José David Cabrera Canales.

Tenemos presentes a 10 integrantes, Coordinador.

Existe quórum.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Toda vez que ha sido verificada por esta Secretaría Técnica el quórum correspondiente, son válidos todos los acuerdos que el día de hoy se tomen en esta Comisión.

Solicito al Secretario Técnico dé lectura y ponga a discusión y, en su caso, aprobación la Orden del Día.

**Javier Martínez Cruz:** Claro que sí, Coordinador.

Se les mandó en tiempo y forma, cumpliendo con la normatividad que nos aplica, el Orden del Día, la cual enlistaré. Y si tienen algún asunto que integrar se puede incorporar.

Tendríamos primero como primer punto lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión.

Segundo punto. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Tercer punto. Informe de nuevos integrantes de la Comisión.

Cuarto punto. Presentación y discusión de las propuestas del PROTAI de la Comisión.

Quinto punto. Presentación, propuestas para acceder al denominado gasto federalizado 2017 y su vialidad para las entidades federativas.

Sexto punto. Revisión del programa de trabajo de la Comisión.

Séptimo punto. Asuntos generales.

Y finalmente tendríamos como octavo punto clausura de la sesión.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Una vez puesto a la consideración de esta Comisión, solicito a ustedes, de no tener alguna propuesta para aumentar en los órdenes del punto del día o bien hacer intervención en asuntos generales, lo manifiesten.

**Javier Martínez Cruz:** Coordinador, no existen propuestas para asuntos generales.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Sométela a votación.

**Javier Martínez Cruz:** Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Daremos paso a dar a conocer a los miembros de esta Comisión las compañeras y compañeros de nuevo ingreso de esta Comisión de Entidades Federativas, que notificaron en tiempo y forma su incorporación a la misma.

Son nuevos miembros de esta Comisión de Entidades Federativas el compañero Cristian Velazco del estado de Colima.

Es un nuevo compañero también, Juan Carlos López de Tamaulipas.

Es también miembro de esta Comisión la compañera Aleida López Arzate de Tabasco.

Es también miembro de esta Comisión el Comisionado Óscar Guerra.

Es también el Comisionado Pedro Rosas de Jalisco.

Es también el Comisionado Roberto Rodríguez de Guerrero.

La compañera Rocío Campos de Colima.

El compañero José David Cabrera, compañero de Tlaxcala, bienvenido tanto a la Comisión, como al sistema, porque de hecho ésta es su primera reunión ya como tal en el Sistema Nacional.

Bienvenidos a los compañeros de Tlaxcala, muchísimas gracias.

Estos serían las y los nuevos compañeros de esta Comisión de Estados y Municipios.

Bienvenidos.

Daremos paso al punto número, que es la presentación y discusión de las propuestas del PROTAL a la Comisión.

Como ustedes saben, en tiempo y forma la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia puso en conocimiento de todos nosotros cuáles eran los formatos mediante los cuales nosotros íbamos a revisar y a realizar

una aportación, lo que serían nuestras aportaciones en el PROTAL, en este programa de trabajo que se está realizando.

Recibimos propuestas del compañero Javier del Estado de México y propuestas por ahí de la compañera Rocío, y propuestas también de Coahuila, recibimos propuestas para el PROTAL. Estas fueron incorporadas en Morelos a través de un servidor, también hizo algunas de las propuestas, se pusieron dentro de los formatos que para tal efecto nos había mandado el Secretario Ejecutivo o la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, y se les envió en tiempo y forma.

Ahí voy a pedir yo que hagamos un pequeño receso en este punto, por llamarle de alguna manera, porque tengo entendido que estará, el Secretario Ejecutivo, Federico Guzmán, nos pidió un espacio de tiempo para él poder personalmente decirnos cuáles habían sido las propuestas que estaban ya incorporadas por parte.

Pero además darnos ahí conocimiento, aunque creo que ya lo ha venido haciendo en las otras comisiones, por si nadie ha estado en otras comisiones, escucharlo aquí, qué es el nuevo calendario que se propuso, ustedes ya lo tienen en su conocimiento, se abrieron nuevas fechas y nuevos alcances de tiempos, si mal no recuerdo, creo que lo del PROTAL se va hasta el mes de octubre, si es que estoy en lo correcto, ahí por algunas situaciones de orden técnico.

Entonces yo le pediría a esta Comisión si pasamos al siguiente punto, tomando en cuenta que en cuanto se incorpore el licenciado Federico Guzmán pueda hacer uso de la palabra y explicarnos más claramente en este sentido qué es lo que está ocurriendo con respecto al PROTAL.

**Javier Martínez Cruz:** El siguiente punto del Orden del Día sería presentación de propuestas para acceder al denominado gasto federalizado 2017 y su vialidad para las entidades federativas.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Para tal efecto quiero decirles, como todo mundo sabe, hemos venido realizando un trabajo que han encabezado de una parte el Sistema Nacional de Transparencia, el INAI en particular, y en otro algunas Comisionadas y Comisionados del propio Sistema de algunas entidades federativas.

Ya al punto al final en el que nos encontramos actualmente, nosotros nos hemos puesto en la revisión de las tareas y en la Comisión de Entidades Federativas hemos visto dos propuestas específicas que realmente pueden tener luz, es decir, que en el camino podamos realmente poder consolidar con este tan ambicioso proyecto de que nosotros tengamos recursos federalizados en los ejercicios que realizamos en cada uno de nuestros órganos garantes.

Para tal efecto yo quisiera hacerles, leerles esto. Uno de los propósitos que hemos tenido, y lo hemos platicado con el Secretario Técnico, es no empapelarlos, todo lo que vayamos tratando se los vamos ir haciendo llegar por correo, es mucho más certero que vayan abriendo ustedes una carpeta, y en esta carpeta ustedes puedan estar metiendo todos los trabajos que estamos haciendo en esta Comisión, y no estarnos empapelando, porque realmente eso es poco práctico.

Me voy a permitir leerles esta nota informativa. “La creación de una asignación especial para el fortalecimiento de los recursos que reciben órganos garantes de transparencia, establecidos en la ley mediante un fondo de fiscalización, regionalización, transparencia y rendición de cuentas, que se construirá con una iniciativa de reforma al Artículo 4º de la Ley de Coordinación Fiscal, podría tener viabilidad técnica presupuestal política para ser apoyada por los grupos legislativos del Congreso Federal”.

Actualmente la Ley de Coordinación Fiscal señala lo siguiente:

Artículo 4º. El Fondo de Fiscalización y Recaudación estará conformado por un monto equivalente al 1.25 de la recaudación federal participable en cada ejercicio.

Con una propuesta el artículo de la ley quedaría:

Artículo 4º. El Fondo de Fiscalización, Recaudación, Transparencia y de Rendición de Cuentas, estará conformado por el equivalente al 1.35 por ciento de la recaudación federal participable de cada ejercicio.

En 2015 la Recaudación Federal Participable, RFP, fue de dos millones 398 mil 718 millones de pesos. Para 2016 la RFP ascendió a dos millones 626 mil 724 millones de pesos, un 6.5 por ciento mayor en términos reales con respecto al año previo.

De tal modo que el Fondo de Fiscalización y Recaudación tuvo durante el año pasado recursos del orden de 32 mil 834 millones. Si el Fondo hubiera sido de 1.35 por ciento de la RFP se hubieran dispuesto de 35 mil 461 millones de pesos, de tal suerte que se habrían asignado dos mil 627 millones de pesos al Subfondo de la Transparencia y Rendición de Cuentas con sólo un 0.10 por ciento adicional de la RFP.

En aras de fortalecer con elementos técnicos la propuesta del Fondo de Fiscalización, Regionalización, Transparencia y Rendición de Cuentas, se sugiere considerar los criterios de asignación planteados en el proyecto Fondo Aporta.

Primero, la asignación de recursos podría contemplar criterios distributivos como grados de marginación, tamaño de la población, extensión territorial, Producto Interno Bruto de la entidad federativa o el número de municipios.

Dos, se propone que la asignación de recursos de la Aporta para cada entidad federativa se distribuya según el tamaño de la población y la extensión territorial, ponderados el 75 y 25 por ciento respectivamente.

Tres, el criterio distributivo per cápita del Fondo, población, logra que a cada habitante del país le corresponde una cantidad igual para incentivar, difundir y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Cuarto, el criterio de extensión territorial permite apoyar a los órganos garantes en la difusión de actividades entre los ciudadanos de todas las localidades de las entidades federativas.

Cinco, desde el 2018, de acuerdo con lo señalado por los diputados federales de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública, se concederá a presentar una propuesta de fondo de 300 millones de pesos.

Aquí debemos recordar que una de las partes importantes de esta propuesta establece algo que no teníamos previo a la aprobación de la nueva ley, que a nosotros se nos adjudicaron nuevas responsabilidades legales, se nos dijo que se nos iba a dar los fondos suficientes para hacerle frente; pero nunca se dijo ni cómo ni cuándo ni dónde ni absolutamente nada.

Entonces éste es claramente un claro justificando, que no está puesto aquí, estamos poniendo solamente los aspectos técnicos de cuál es la importancia que tiene el que nosotros tengamos el soporte o el resorte exacto de dónde podemos nosotros tomar la posibilidad de decir por qué nosotros debemos de llegar a la posibilidad de tener acceso a este Fondo.

Yo quisiera en este sentido darle, y qué bueno que sean miembros de esta Comisión, tanto el Comisionado Javier Martínez, como el Comisionado Óscar Guerra, porque son quienes de alguna manera más, fehacientemente han estado trabajando en la propuesta de estos ejercicios que estamos nosotros tratando de que se consoliden.

Por lo cual yo le cedo el uso de la palabra en primer término a mi compañero Comisionado Javier Martínez para que pueda dar una explicación más técnica y clara sobre estos avances.

**Javier Martínez Cruz:** Muchas gracias, Coordinador.

Rápidamente, nada más para que nos situemos cuáles son las propuestas que se van a presentar aquí.

Les comparto rápidamente lo que pasó el año pasado, el año pasado se trataron de gestionar los recursos a través de una iniciativa para que quedara etiquetado en lo que es el Ramo 33 o gasto federalizado y que llegara directamente a cada entidad federativa en la discusión del paquete económico 2017.

Desgraciadamente, y como ha sido común, creo que como órganos garantes no nos hemos puesto de acuerdo o nos ponemos de acuerdo a destiempo, porque ya cuando tenemos los problemas que ya nos están inundando, cuando nos damos cuenta que los congresos locales ni tienen recursos y que sí nos suman a lo que dicen las leyes generales y nos pone las obligaciones. Y obviamente estamos ante el problema de que ni podemos atender lo de la Plataforma ni podemos atender las respuestas responsabilidades.

Afortunadamente el año pasado coincidió que los Comisionados del INAI, concretamente el Comisionado Óscar Guerra, nos acompañara al Congreso de la Unión a hacer una labor de convencimiento con los legisladores tanto en el Senado, como en la Cámara de Diputados.

¿Qué conseguimos de esto? Es algo que lo resalta muy bien el Comisionado Oscar Guerra, se consiguieron de entrada, y eso fue acuerdo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que 300 millones que trae la Secretaría de Hacienda para el tema de fiscalización, ese ya se sacara y no fuera para fiscalización, sino que fuera precisamente para un tema de transparencia y rendición de cuentas. Eso ya lo trae comprometido Hacienda que no lo podrían trasladar a este Fondo, que lo que se buscaría es exactamente alcanzar un fondo más o menos como de 800, 900 millones de pesos que nos permitiría, ya según las corridas que se han hecho, que cada órgano garante tuviera en promedio entre el 40 y el 80 por ciento del presupuesto que tienen actualmente destinado en cada entidad federativa.

Pero creo que cometimos, y eso lo tenemos que reconocer, de repente cuando nos hacen evaluación, el año pasado cometimos un error, nosotros quisimos sacar dinero del Ramo 33 en el tema del Fondo de Aportaciones, el Capítulo V. Ese dinero está etiquetado para las entidades federativas.

Y quisimos crear un programa a través del Ramo 23, pero como bien nos los decían los legisladores, decían: Es que si tú me creas un programa dime de dónde le quito para ponerle a este programa. Y nadie quiere perder, recordemos que el año pasado fue una situación de recortes.

Entonces creo que precisamente, lo que hoy les vengo a proponer son dos acciones concretas, dado que ya nos dimos cuenta que en el presupuesto 2017 no apareció ningún sólo peso etiquetado para nosotros. Mentira que ya estaba acordados esos mil 600 millones de pesos, que ya iban a llegar, no es cierto, no llegaron, el presupuesto no trae un sólo peso para transparencia.

¿Qué tenemos que hacer? Todos recordamos que la semana pasada se acaba de presentar la cuenta pública que presentó la Auditoría Superior de la Federación.

Y lo que dijimos el año pasado, que los órganos garantes somos los que podemos realmente transparentar el ejercicio del recurso público, quedó de manifiesto precisamente en las conclusiones de la Auditoría Superior de la Federación, la cuenta pública 2015 trae una serie de irregularidades precisamente en el Ramo 23, gasto federalizado, que aplican los estados y municipios y que no hay quien les pueda transparentar. Esa era la parte de

la exposición de motivos que manejamos en nuestra justificación para pedir recursos.

Segundo aspecto. Decíamos en su momento que nosotros, y lo hicimos en la región centro, eso está aprobado, en la región centro lo que hicimos fue que nos sentamos con la gente de Hacienda para pedirle recursos del Fondo de Infraestructura Estatal, tanto estatal y municipal, para que pudiéramos bajar recursos de ese Fondo de Infraestructura y poder hacer los edificios de los órganos garantes dentro de las entidades federativas, pero no solamente los edificios, las reglas de operación de este Fondo nos abren la posibilidad de poder bajar recursos para la Plataforma.

Se metieron ocho proyectos, Hacienda los aceptó esos ocho proyectos, pero solamente de los estados de la región centro.

Lo que ahorita vengo a proponerles es que precisamente se haga de este Ramo 23, que ya está etiquetado del presupuesto 2017, volver a pelear esos proyectos, pero no cometer el error del año pasado. El año pasado desgraciadamente los ocho estados de la región centro le dejamos a cada entidad o cada órgano garante que hiciera su proyecto y que se hiciera su carta a Santa Claus metiendo su proyecto ante Hacienda. No.

Lo que yo les vengo a proponer aquí es que a partir precisamente de saber cómo Hacienda acepta proyectos de inversión, se pidan de ese fondo que hoy trae casi 30 mil millones de pesos, poder hacer un proyecto ejecutivo por entidad federativa de acuerdo a la metodología, como me lo pide Hacienda, ¿cómo me lo pide Hacienda? Yo tengo que justificar un proyecto de ejecución acorde con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, con el Plan Estatal. Y tenemos mucha justificación precisamente a partir de lo que estipuló, les decía, la cuenta pública y el problema que tiene el tema de rendición de cuentas.

¿Qué es lo que queremos proponerles a ustedes? Precisamente llevarlos de la mano a cada órgano garante para poder pedir, en la medida de lo que se requiera, en cada entidad federativa cuánto requieren de su proyecto de inversión.

El claro ejemplo lo tenemos en el Estado de México, en el Estado de México nosotros estamos solicitando 50 millones de pesos para poder hacer el edificio, ¿qué nos permitiría esos 50 millones de pesos? No solamente hacer

nuestro edificio como órgano garante estatal, sino que también nos permitiría cumplir con todas las especificaciones y requerimientos que me pide la plataforma, pero ya no solamente la plataforma nacional, sino también la Ley General en Materia de Sistemas de Seguridad para Protección de Datos Personales.

Yo les voy a dejar la presentación que está pasando ahí, porque no se alcanza a ver muy bien, de verdad, esto que les estoy proponiendo yo ya lo hice cuando bajé recursos para los municipios y los estados, viene desde cómo se van creando cada uno de los indicadores, la justificación respecto a los objetivos, hasta la carta que ese dirige a su secretario de egresos de la Secretaría de Hacienda.

Básicamente es una guía para la versión de proyectos ejecutivos, que me va a permitir para cada uno de ustedes ir justificando.

Y lo que me ha pedido aquí el Coordinador es que precisamente, como es uno de los objetivos de esta Comisión, ir de la mano con cantidad federativa.

La verdad el año pasado cometimos, como les digo, el error de querer tener propuestas como si fueran solamente de una región o fuera de un órgano garante. No.

Yo creo que precisamente esta Comisión se presta muy bien para coordinarnos a nivel país, veo con agrado que tanto Eugenio, como Óscar, la Comisionada Arely y todos los Comisionados del INAI, están dispuestos a apoyarnos en este camino.

Lo que proponemos es llevarlos de la mano desde la elaboración del proyecto ejecutivo para meterlo a Hacienda pidiendo precisamente los mismos recursos que pedimos el año pasado de estos ocho estados, pero completar los 32 estados, poder elaborar todo este proyecto, como les digo, va muy de la mano.

En cada punto, lo que me ha pedido ahorita el Coordinador, es que con cantidad federativa trabajemos para el proyecto para ir justificándolo, empatado con el Plan Nacional de Desarrollo, pero sobre todo con su Plan Estatal de Desarrollo.

Lo que nosotros tendríamos aquí es poder tener todos los proyectos a más tardar en el primer semestre, ¿por qué razón? Porque los recursos precisamente se empiezan a entregar de este Fondo a partir de marzo, del 31 de marzo del Ramo 23, empiezan a entregar la Secretaría de Hacienda.

A nosotros obviamente no nos van a dar prioridad, porque esos recursos van muy etiquetados a ciertas obras de infraestructura que tiene a los estados y los municipios; pero lo que vimos, comparado con el año pasado, es que, si ustedes recuerdan, de hecho les mandé una nota, hubo un subejercicio de 30 mil millones de pesos. Eso quiere decir que ese recurso no se utilizó, y son todos los estados, están en general.

Lo único que estamos pidiendo en el Estado de México, que somos el estado que más recursos recibe del gasto federalizado, estamos pidiendo solamente 50 millones de ocho mil millones de pesos que tiene destinado solamente al Estado de México para este fondo, creo que no es cosa difícil.

El problema que tenemos, les digo y les comparto, yo vi los ocho proyectos que metimos el año pasado a Hacienda. Y obviamente es abismal la diferencia entre un proyecto que puede estar bien justificado y uno que no, hubo gente que metió solamente dos hojitas pidiendo una serie de recursos. Y los recursos no bajan así.

Aquí, como les digo, les voy a dejar la presentación, viene desde cada uno de los puntos que me pide Hacienda para poder registrar un proyecto de inversión, hasta precisamente lo que es la carta que se incorpora.

Esos recursos, lo que estoy proponiendo o lo que se está proponiendo a través de esta modalidad, es que sea un recurso que baje este año, no esperarnos al otro.

Pero el otro también, porque ya lo conseguimos, y lo especificamos en un momento dado con el mismo Oscar. El otro proyecto, no cometamos el error de quererlo bajar de recursos o crear programas nuevos, porque no tenemos de dónde sacar recursos para poder justificar un nuevo programa.

Por eso, la propuesta que ahorita acaba de leer el Coordinador, que ya se le mandó al Comisionado Óscar Guerra, es precisamente una propuesta, no para pedirlo de aportaciones, sino pedirlo de participaciones. La diferencia entre uno y otro es que las participaciones ya están etiquetadas, es un

recurso que viene precisamente, como decíamos, se leía ahorita, representa un porcentaje de la recaudación federal participable.

¿Por qué nos llamó la atención este fondo de fiscalización? Porque cuando la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados nos ofreció que ese Fondo de Fiscalización, que son 300 millones, que ya tiene Hacienda etiquetados para los estados, no lo pasaran para transparencia; pues lo que nos indica es que precisamente el tema de fiscalización ya cumplió su ciclo como prioridad. El que se abre ahorita como un ciclo prioritario es el tema de transparencia.

Lo que nos decían también estados, ¿yo de dónde quieres que te dé recursos si a mí mandan exclusivamente para fiscalización, y no me mandan nada para transparencia?

Entonces al modificar la Ley de Coordinación Fiscal, en su Artículo 4º, lo que estaríamos agregando, para que se incorpore o nos manden recursos para transparencia, sería precisamente incorporar el tema de transparencia, protección de datos y rendición de cuentas.

No estamos pidiendo que se obtengan más recursos para que crear un nuevo fondo. No, lo que estamos pidiendo simplemente es que, para que no solamente vaya para fiscalización y le manden a los órganos de fiscalización de los estados, sino también nos manden a los órganos garantes, es pedir este recurso.

Yo no me atrevo a ponerle, la verdad, la cantidad que está manejando Óscar. Yo lo que pediría a lo mejor es que no fuesen esos mil 400 millones de pesos, recordemos lo que nos pasó el año pasado.

La única propuesta que realmente llegó a la Cámara de Diputados en la Comisión de Presupuesto fue una que pedía mil 600 millones de pesos. No nos dieron ni un peso.

Lo que estaría buscando es que se logran alcanzar al menos mil millones de pesos, que representa del .1 por ciento de la recaudación. Y creo que esto sí lo podríamos etiquetar.

¿Qué tomaríamos en cuenta? Lo que ya tenemos, los criterios que planteó el Aporta, los criterios ya los tenemos en corridas que nos permiten ver

cuánto le toca a cada órgano garante. Y lo único que le estaríamos diciendo a los estados es que ese recurso va destinado precisamente para el tema de transparencia.

¿Por qué resulta oportuno en este momento? Porque recordemos que precisamente empieza el segundo período ordinario de sesiones, y si hay una reforma en materia fiscal para que impacte en el presupuesto se tiene que dar antes de que termine este segundo período, porque si no se modifica la Ley de Coordinación Fiscal ya no podría aplicarse el paquete económico para el 2018.

La propuesta concreta es busquemos recursos para hacer la infraestructura física, es decir, los edificios para meter para la plataforma los requerimientos que nos están pidiendo y para las medidas de seguridad de protección de datos personales.

Y paralelamente elaborar la iniciativa para modificar la Ley de Coordinación Fiscal, pero no en el capítulo quinto, sino en el capítulo primero, es decir, en el Artículo 4º.

No estamos buscando más dinero o que se cree una nueva fuente de financiamiento, lo que estamos buscando es simplemente una reasignación para el tema de transparencia.

La propuesta es que ustedes la conozcan, ya se tiene ubicado cuál podría ser la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal. Y a partir de lo que hemos planteado aquí con Óscar y con Eugenio, podríamos estar elaborando la iniciativa 15 o 20 días, que ustedes la conozcan, y si están de acuerdo empezar a promoverla.

Lo ideal sería precisamente que la gente del INAI nos apoyara en esto y que ellos fueran los que la impulsaran junto con el apoyo de nosotros, con cada uno de los legisladores que conozcamos para que sea una iniciativa que se pueda estar metiendo en este segundo período, antes del 30 de abril que es cuando cumple este período.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** El Comisionado Óscar Guerra está trabajando junto con otra Comisión, igual el Comisionado Eugenio Monterrey, por eso es que nos piden esa disculpa.

Vamos a avanzar, vamos a cederle el uso de la palabra al licenciado Ismael, que nos va a platicar sobre cómo avanzar el PROTAI y qué tenemos en estos momentos. Y que nos dé a más detalle el por qué la apertura de los plazos para este ejercicio.

Por favor, licenciado Ismael.

**Ismael:** Buenas tardes.

Un poco adelantándonos a lo que se va a comentar ya mañana de manera muy desglosada, es comentar de manera muy sucinta en qué etapa estamos.

Como ustedes saben, en los lineamientos se establece alrededor de seis etapas para la elaboración del Programa Nacional, y nos establece todo el año de 2017 para hacerlo.

El año pasado durante el mes de noviembre dimos el arranque con un foro en noviembre, aquí que se realizó en el Instituto, donde nos acompañó el Coordinador justo de esta Comisión.

Y después se hizo un segundo foro durante la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, donde también nos acompañó el Coordinación de la Comisión de Vinculación, Comunicación Social y Difusión del Sistema.

A raíz de ahí comenzamos con la primera parte, que es el diseño del diagnóstico, ¿en qué consiste esta etapa? Tanto revisar las fuentes que ya tenemos, ahí dimos un gran avance con la presentación que nos dio, con la entrega de los productos que nos hizo el INEGI del Censo Nacional y la encuesta sobre el derecho de acceso a la información.

Con esos dos insumos comenzamos nuestro trabajo para elaborar el diagnóstico, a eso sumamos una serie de elementos técnicos y de estudios que ya se habían realizado por parte de sociedad civil en la materia.

Y comenzamos el diseño de unos cuestionarios, que ustedes justamente terminaron de aplicar hace algunos días en sus entidades federativas, incluso, el propio Instituto realizó la aplicación del correspondiente al interior, y así los órganos federales también participantes en el sistema, la Auditoría, el INEGI y el Archivo General.

El tema del plazo que se ha ido ampliando un poco derivado de los ajustes de los tiempos que se van necesitando al interior de los distintos institutos para tramitar las distintas solicitudes, evidentemente han empujado algunas semanas hacia adelante la presentación; originalmente teníamos pensado realizar la presentación de la primera propuesta alrededor del mes de mayo al Consejo Nacional.

Con los ajustes de los envíos, no se ha violado ningún plazo, eso sí hay que ser muy claros, todos los plazos se han cumplido, pero evidentemente el llenado de los cuestionarios no es un tema que haya sido sencillo, incluso, interiormente ustedes pudieron darse cuenta de diversas resistencias internas, que es muy normal al requerir información.

Entonces evidentemente eso requiere muchas veces algún tiempo para recolectar la información.

Eso ha pateado un poquito hacia adelante el tema de la presentación de la primera propuesta hacia el mes de julio. La idea sería que antes de las vacaciones de verano o inmediatamente a su regreso pudiéramos estar presentando en un Consejo Nacional la primer propuesta.

Al mismo tiempo, una vez que se turna en el Consejo Nacional la primer propuesta comienza su análisis, al igual que hemos hecho en otros momentos, como la discusión de los propios lineamientos, ser turnados en el Consejo Nacional las distintas comisiones e instancias del sistema entran a su análisis, en este caso sería exactamente lo mismo, se realizarían foros, se realizarían mesas, se harían sesiones de comisión donde se discutiría de forma específica cada uno de los ejes y de las propuestas contenidas en el Programa Nacional, en la primera propuesta.

Finalmente estaríamos alrededor del mes de septiembre realizando una integración final para hacer su correspondiente presentación durante el mes de octubre, estaríamos ya en condiciones, a finales de este mes, de tener ya un programa nacional publicado y comenzar el siguiente proceso, que es la implementación por medio de las rutas de trabajo, que además coincide de una manera muy conveniente con los procesos de planeación interno en cada uno de los institutos, y que eso nos va a permitir que el 2018 lo comencemos con ya una ruta de implementación en cada uno de los

integrantes del Sistema Nacional, del Programa Nacional y empezar a darle funcionamiento.

Por mi parte eso es todo, de cualquier forma el día de mañana el Secretario Ejecutivo hará una presentación en extenso del informe, que también se los estaremos entregando durante esa sesión. Y evidentemente cualquier comentario estamos totalmente a disposición para aclarar cualquier cosa.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Muchas gracias al licenciado Ismael.

Ya lo conoce perfectamente el Comisionado Óscar Guerra.

Ya el Comisionado Javier Martínez, que es el proyecto con el que se está trabajando, Comisionado, ya él le adelantó, usted lo conoce perfectamente. Nos gustaría muchísimo que usted pudiera hacer uso de la palabra para poder establecer, él ya adelantó un poco los términos con respecto a abril que tendríamos que empezar a trabajar ya, que ya iríamos un poquito a marchas forzadas; pero más los aspectos técnicos de cómo tendría que trabajarse esto para poder consolidar este proyecto.

**Óscar Mauricio Guerra Ford:** Conozco el proyecto de Javier desde el año pasado, estuvimos trabajando con algunas reuniones que tuvimos con el Congreso de la Unión, y lástima que nos tocó un año altamente complicado en términos fiscales y presupuestales, lo que todos ya sabemos.

Desde mi punto de vista, no es que no alcanzaran los recursos, aunque fuera un año fiscal, sino la discusión era el problema, porque había otras discusiones, entre esas nada más lo del precio de la gasolina, por decir alguna de las cuestiones que llevaron todo el trabajo de la Cámara de Diputados a enfocarse sobre esta cuestión.

Estuvimos sentados en la Comisión de Presupuesto, con algunos integrantes de ella, porque estaban en sesiones permanentes. En su momento también nos tocó ir al INAI con el presidente de la Comisión de Presupuesto, que ya no es diputado ahora, pero que estaba en ese momento en funciones de presidente, y aparte de hablar del presupuesto del INAI también hablamos de esta idea que ya conocía el Secretario de la Comisión y algunos diputados, como el de Veracruz, por decir alguno de ellos; él en ese momento la vio interesante, pero nos dijo que está ya muy cuesta arriba.

Por lo cual yo creo que tenemos nuevamente que plantear un programa claro de trabajo, agosto se está diciendo, para poder, tendríamos que hacerlo con dos actores, la Secretaría de Hacienda, porque la Secretaría de Hacienda es fundamental en este asunto, y más cuando se habla del fondo de gasto federalizado, porque hay reglas de operación, y en esas reglas de operación debe estar ese porcentaje que se defina.

En ese sentido creo que hay una propuesta inicial, yo creo que hay que dejarla en ese sentido, para que ellos también, porque ellos dijeron: Esto es muy importante porque no implica incremento en el presupuesto, implica la reorientación de un fondo que tiene una sección de transparencia y que no se está cumpliendo y que la administra Hacienda ahorita.

No le vamos a quitar todo a Hacienda, sino la idea es que nos dé una parte que nos pueda ayudar.

Y la otra, es que tenemos que hablar con los diputados de cada entidad federativa, ese trabajo no se ha hecho, es muy importante, todas las entidades federativas tienen evidentemente diputados en la Cámara, y sensibilidad a este tema para que cuando ya lleguemos a las discusiones en Comisión de Presupuesto tengamos esas cuestiones de poder ser tomados en consideración.

Yo no sé, ahí habría en su momento qué discutirlo, no hemos tenido tiempo Javier y yo, o dejarlo, yo la verdad lo digo, la Ley de Coordinación Fiscal no la van a modificar, no la van a modificar, y no por nosotros.

Si abren eso, yo trabajé cuatro años en Hacienda y en eso, ese era nuestra ley, era la Ley de Coordinación Fiscal. Y tiene un problema, que esa ley el día que se abra a la discusión ese va ser el punto menos importante si nos dan o no nos dan; es que ahí es donde se definen las fórmulas para las participaciones que tienen el criterio de la población, etcétera. Y lo peor es que estamos en un empate cero, moverle a la fórmula hace que unos estados ganen, pero otros pierdan, ahorita hay como un empate en ese sentido. Entonces se vuelve un *rebaratingo* ese asunto.

Creo, aunque no se mueva la Ley de Coordinación Fiscal, podemos obtener esos recursos simplemente considerándonos en las lineamientos de operación que tiene el fondo de gasto federalizado para infraestructura. Ahí es donde debe ser nuestro ataque frontal, porque aparte puede ser más fácil,

más fácil en términos de modificar la Ley de Coordinación Fiscal, y puede ser más rápido y operativo.

Es cierto que puede ser menos inestable, el día que entremos a la Ley de Coordinación Fiscal ya la hicimos, pero esa no la mueven hace como veintitantos años o más, mucho más, desde la última fórmula que cambió David Colmenares, en ese momento Secretario de Finanzas, cuando modificó, que subió el peso de la población, casi a la mitad, puso más el criterio redistributivo que resarcitorio, los del norte quieren que el criterio resarcitorio sea el de más peso, los del sur el de población, por eso hay como un empate.

El otro la verdad es que un día nos puedan meter en las redes de operación un año y para el otro año lo sacan, ese es el problema de estar, pero creo que si vamos entrando por ahí pues ya podemos hacer, pero ahí de veras sí necesitamos un asunto en que haya una coordinación.

Pero también otra cosa que nos pasó y creo que hay que ser autocríticos, el año pasado es que eran como tres o cuatro grupos, por llamarlo de la mejor forma, que estaban yendo a pedir por ponerlo feo o bonito, y todos con la mejor intención, tenemos que tener una sola idea, un solo grupo que se encargue de negociar, estar con Hacienda, evidentemente la Presidenta o Presidente en su momento el INAI, porque ustedes saben que viene el cambio, tendrá que ser parte de eso, la Presidenta de los órganos garantes, Javier evidentemente, esa es mi propuesta, me pueden mandar a volar, en esa Comisión y ver qué otras gentes, se suman los regionales; y la otra es que cada quien, cada Instituto, cada órgano tiene que hacer lo propio en un mismo discurso homogéneo con sus diputados y sus gobernadores, también hay que decirlo, porque los gobernadores tienen peso en sus diputados de su Estado.

En ese sentido creo que en una reunión se puede, no hay que estar diputado por diputado, a lo mejor una reunión que sacaran ustedes con los gobernadores e invitar a los diputados de los Estados, pero en una sola misma línea con un mismo sólo objetivo creo que la propuesta de Javier es un objetivo que se puede llevar a cabo, que no implica un esfuerzo fiscal para el Estado, sino una reorientación en la definición de esos lineamientos, de esas reglas de operación y que le demos y qué bueno que sea en agosto cuando se piense y que haya un solo grupo que orqueste y coordine las

acciones y no tengamos dispersión, porque eso no nos ayuda en ese sentido.

Serían mis comentarios. Yo mandé unas cosas por escrito al coordinador de esta Comisión, a Víctor, pero ya para incorporarla yo creo el documento ya está al 99 por ciento para ya sobre eso lo conozcan, lo socialicen con todos los órganos y empecemos a trabajar y hagamos esa comisión que vaya con Hacienda y, en su momento, con los diputados antes de septiembre, agosto creo que es una buena fecha para irlos buscando en ese sentido y ver, porque ahorita veíamos en evaluación, yo creo que en todas las comisiones lo ven, creo que vamos a empezar a evaluar quién va a evaluar, la gente no tiene personal para el número cantidad de obligaciones, de sujetos que hay que evaluar, tienen que ser dos evaluaciones al año.

Cuando vimos los de denuncias de ciudadanos quién va a procesar toda esa información con plazos tan cortos, etcétera, eso hay que planteárselos también, porque si no nos vamos a asfixiar y vamos a decir que no cumplimos la ley y que no sé qué. ahorita de verdad no hay condiciones en la gran mayoría si no es que en todos, el de los órganos garantes para llevar a cabo e implementar todo lo que la Ley implica, porque empiezan los plazos a correr, a vencerse y hay que operar, y ahí los ciudadanos y las personas no van a decir: No, pues es que no tiene o sí tiene, ahí está la ley y es por ley. Nada más.

Gracias, Víctor.

**Víctor Manuel Díaz:** Adelante, Comisionado.

**Javier Martínez Cruz:** Yo nada más para complementar, Óscar, exactamente lo que planteamos y se ponía ahorita cuáles fueron los errores del año pasado y qué nos dijeron los diputados porque decían a quién le voy a quitar para poder trasladarle al órgano garante, decían: “No me van a dejar los gobernadores”.

Precisamente la propuesta, y esto surgió de los 300 millones que nos ofreció Hacienda cuando decía: “Esto lo traíamos para Fiscalización, podemos ahora decir que vaya para Transparencia”.

Pero también, y ahorita lo que estaba proponiéndoles es que precisamente como bien se identificó, el recurso donde puede bajar para infraestructura y,

sobre todo, para el tema de plataforma es precisamente de este fondo de infraestructura que traen los Estados, pero y es lo que está por indicación aquí del coordinador, que lo que queremos ofrecerles a través de esta Comisión es precisamente que se les lleve de la mano a cada órgano garante para la elaboración de su proyecto ejecutivo de acuerdo a las reglas y los lineamientos que plantea cuando anteriormente se tenían recursos y Hacienda del famoso FIDEM, cómo se va enseñando el proyecto ejecutivo. Eso es lo que ahorita se los voy a hacer llegar para que tengan la presentación, y la idea es precisamente que en la petición de esos recursos se pueda incorporar sobre todo los requerimientos que ahorita tenemos en materia de plataforma que puede considerarse como gasto de inversión junto con los nuevos requerimientos que nos manda la Ley General de Protección de Datos Personales para poder atender la obligación que tiene cada órgano garante, que no vamos a poder ni cumplir.

No hemos cumplido con lo de la Ley General de Transparencia, mucho menos con lo que ahorita nos pide la Ley General de Protección de Datos Personales; y el tiempo creo que es bueno, porque más bien lo que entiendo es que a partir precisamente de marzo Hacienda estaría recibiendo los proyectos, lo que podríamos formar es precisamente unos talleres de capacitación en cada órgano garante y ayudarles a elaborar este proyecto de inversión.

Entonces, continuando con el Orden del Día el siguiente punto sería la presentación, revisión del programa de trabajo de la Comisión.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Bueno, como todos ustedes saben cuándo nosotros hicimos la solicitud expresa de poder ocupar esta coordinación lo hicimos en un sentido muy claro de la continuidad; yo había tenido la oportunidad de estar el Secretario Técnico con el Comisionado Javier Rascado, y desea ya no participar y por esta razón yo tomo la posibilidad de poder continuar.

Pero yo en esto y retomando los dos puntos anteriores yo quiero ser puntualmente en este sentido y si la Comisión está de acuerdo, el día de mañana pediré el uso de la palabra a nombre de la Comisión de Estados y Municipios, para en primer término hacer tres seguimientos que me parece que son importantes ahorita en donde la Comisión de Estados y Municipios deberá estar puntualmente asistiendo a estas reuniones, primero el seguimiento a estas reuniones.

Primero el seguimiento de PROTAL, toda vez de que inclusive el propio PROTAL fue junto con la Comisión de Comunicación Vinculación, fueron en Comisiones Unidas quienes realizaron en un primer tiempo el ejercicio de la creación del PROTAL, yo no sé si el Comisionado Alejandro Torres esté en el mismo sentido ya que es miembro de esta Comisión y además coordinador de que se solicitará que la Comisión de Estados y Municipios siga participando de una manera muy proactiva en este sentido, porque nosotros realmente fuimos los que le dimos inicio a este ejercicio de PROTAL.

El segundo tiempo es que tiene que ver con los foros regionales que están programándose para revisar en los trabajos de la Ley de Protección de Datos Personales que habremos de estar trabajando en todos los Estados, inclusive me iría un poquito más de lo regional, que vigiláramos algunos Estados que en lo particular quisieran hacer un seguimiento ya muy específico, pues que también nosotros estuviéramos ahí apoyándolos como Estados y Municipios para poder trabajar la creación de esta Ley en los Estados.

Hay, tengo entendido, una propuesta por parte de la Comisión de Protección de Datos Personales sobre lo que será una ley modelo, bueno, eso de ley modelo ya está entrado en tema de discusión, muchos la aceptan, muchos no, eso de que como que modelo para quién o de qué manera. Pero bueno, a final de cuentas lo que se trata es de ser, repito, proactivo y que nosotros pudiéramos estar ahí presentes porque en algunos Estados quieren llevársela en sus regiones y obviamente no es posible.

Entonces, ahora mejor no sé, hacer foros, en este momento pudiera ser algo que la Comisión de Estados y Municipios pudiera plantear muy claramente en el trabajo de esta creación y la idea es dejar abierta la puerta y que no se cierre la posibilidad de que todos los Estados puedan levantar la voz y realizar sus foros de manera personal, por así decirlo, personal el Estado, es decir, trabajarlo ahí en lo interno.

Y lo tercero que sí me parece importante es el seguimiento de las fechas que ya ha marcado aquí puntualmente el Comisionado Javier, para poder llevarlo mañana en el sistema y decirles que Estados y Municipios se compromete ya con la propuesta clara y contundente que trae el Comisionado Guerra con el Comisionado Javier, para que sea una sola

propuesta la que se lleve a la Secretaría de Hacienda, y también con la Comisión de Hacienda o con quien tengamos que hacer el trabajo con los diputados para poder cristalizar ya esta lucha que llevamos ya casi dos años tratando de hacerla y que, repito, hoy tenemos un justificante muy claro, que es el hecho de que se nos dijo qué teníamos que hacer, pero no se nos dijo con cuánto íbamos a contar para poder hacerlo.

Entonces, yo pongo a la consideración de esta Comisión de estar de acuerdo que nosotros pudiéramos realizar esta propuesta mañana en la reunión del Sistema Nacional de Transparencia en estos tres objetivos claros y muy a corto plazo que tendrá que cumplirse dentro del sistema en donde la Comisión de Entidades Federativas y Municipios deberá de trabajar, si es que ustedes están de acuerdo con esta propuesta.

Si alguien desea hacer algún comentario al respecto o alguna opinión.

Sí, Rosy.

**Rosa Francisca Segovia Linares:** Solamente para aclaración.

¿Los foros que se proponen es para ayudar y acompañar a las entidades, a los órganos garantes para lo del recurso? ¿Para eso serían los foros lo que propones?

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Los foros es para hacer el acompañamiento para la creación de la Ley Local de Protección de Datos Personales, con una propuesta que ellos han denominado Ley Modelo. Esa es la idea.

**Rosa Francisca Segovia Linares:** Sólo de acompañamiento entonces.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Pues de acompañamiento y de que puedas tomar esta ley modelo como parte, como base para lo que pueda realizarse en cada uno de los Estados.

El detalle lo conoceremos mañana cuando la Comisión haga uso de la voz y entonces ponga a la consideración del Sistema Nacional este calendario de foros que habrán de realizarse.

**Rosa Francisca Segovia Linares:** Gracias.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Sí, Comisionado.

**Óscar Mauricio Guerra Ford:** Una segunda parte de los recursos son como dos etapas: uno, lo que podemos hacer este año, que es a lo que se refería Javier, yo creo que hay que impulsar esos talleres lo antes posible.

Te lo digo a echarse 32 talleres no hay forma, o regional o ver y quien no pueda ir se ponga en línea. Por ejemplo, nosotros en lo de la plataforma, los que no pudieron ir lo grabamos más o menos decentemente, lo subimos a Youtube y ahora muchos lo ven ahí o que vinieron, entonces buscar un mecanismo que sea más ágil y que garantice, porque no hay ni persona que se vaya a echar los 32 Estados en un tiempo acotado; creo que lo regional eso debe ser, yo sé que el problema de los regionales sí, pero a mi Estado, no en la región, pero a mí Estado y ahí hacemos lo que quieran.

O sea, yo digo que eso deben referir la región y no nos debemos de meter porque si no se vuelve un relajo esto de la cuestión.

Y hacer las gestiones ante las Secretarías de los Estados para disputar o los proyectos, estoy totalmente de acuerdo y no porque sea por la plataforma, pero sí hay un requerimiento urgente demostrable, yo les puedo dar los datos que no tengo de la infraestructura o estar también en lo del INEGI, de la infraestructura que por una palabra tan pobre que tienen los órganos garantes y no es culpa de ellos; hay unos mejorcitos que otros, eso no lo niego, pero creo que es un proyecto que puede ser, finalmente la plataforma ha estado en la prensa en ese sentido, pues sí, estamos trabajando, hemos avanzado en esto, pero también tenemos estos requerimientos.

Y la otra, de verdad hay que ir, yo no sé si los términos sean los órganos garantes, otra vez costeadando la ley de datos en personal, cuando menos evidenciar que está eso, no sé, te lo voy a dar pero yo te advertí a tiempo, lo que sea un presupuesto cero en ese sentido yo creo que sería tener un ejercicio interesante, que los órganos hicieran un presupuesto cero, aquí hicimos un presupuesto cero el primer año y cometiendo las dos, esto es lo que tengo y esto es lo que necesito, pero bien claro de acción partida y capítulo y a qué, en ese sentido para hacerlo.

Pero sí son dos etapas; una que tiene que ver con lo que podríamos ensayar o impedir este año, que hay viabilidad a través de estos talleres en presentación de proyectos y elaboración de proyectos para que cada órgano

haga lo propio, se pongan dos o tres temas, creo que no es plataforma, ver, hay muchos órganos, a lo mejor no es el momento, yo lo sé, que no cuentan con instalaciones, y esto les hace un derroche en recursos porque tienen que pagar y aquí sí hay varias fórmulas, que sí se pueden hacer de forma, uno es obviamente que tenga una lana para que compres algo, esto es lo mejor, y también es gasto de inversión en ese sentido.

Por ejemplo, a Puebla le acaban de donar, a nosotros nos donaron en el DF las instalaciones, pero es otro vender a lo mejor eso y ver cómo nos va este año, y el próximo año empezar a trabajar lo que ya había dicho y creo que las reglas de operación de estos fondos debe estar muy claro para que ya cuando uno meta los proyectos eso ya es algo que le toca a uno, lo que hay que hacer es cómo lo vas a hacer o meter un proyecto, dónde van a soltar el dinero nada más por tu linda cara.

Entonces, sí quería dejar que estamos en el mismo complemento, yo me cargué más a la estrategia como para el 2018, pero en el 2017 creo que se tiene que avanzar en esto y habría que proponer mañana mismo, director, de que se escojan las regiones, un lugar y una fecha para hacer estos foros; más bien son talleres en ese sentido y arrancar.

Y también entender yo creo que las regiones que esto tiene que ser rotativo en los Estados, no siempre puede ser el mismo evento, en el mismo Estado de la región. Ahora, yo sé que hay unos que tienen más condiciones, eso también juega, yo no me aviento porque no lo puedo ni recibir. En ese sentido.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Tiene el uso de la palabra el Comisionado Alejandro Torres.

**Alejandro Torres:** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Una disculpa por incorporarme un poco tarde, pero con lo que están comentando los compañeros me preocupa nada más una cosa, yo quisiera plantear que desde ahora tengamos todos en mente también el poder tener un discurso homogéneo y cómo vamos a enfrentar esto ante la Cámara de Diputados, ante Hacienda, ante el gobierno en general, pero también ante la sociedad en la opinión pública. Todos estamos conscientes del contexto en el que vivimos además y luego creo que también no ayuda mucho que otros órganos garantes, o sea, el INE por ejemplo en su momento devuelva mil

millones de pesos que eran para su sede para lo que ahora se va a destinar, lo que sea.

El INE devuelve y nosotros pedimos, no quiero platicarles cómo nos va a ir.

Entonces, que pudiéramos ser congruentes y tener un discurso homogéneo y consistente además tanto a nivel órganos garantes, sistema, órganos garantes, comisiones por supuesto, pero también en lo individual como comisionados, las ponencias, que tengamos el mismo discurso todos, y no solamente el discurso, sino también la acción. Cuidemos mucho la acción para que reitero o para qué soy más exhaustivo en describirles las carencias que tienen todos los órganos garantes, locales, para qué entrar en discusiones de que si el INAI tiene casi 900 millones de pesos y que ya quisiéramos muchos tener algún porcentaje de ello, ni al propio INAI le alcanza para la vigente tarea que tiene enfrente y ya, porque es en todo el país nacional, su carácter nacional.

Entonces, creo que todos los órganos garantes como parte de un sistema federal debemos coadyuvar con el INAI, porque además somos la autoridad local, entonces al INAI le ayuda muchísimo que pudiéramos articularnos para poder hacer todas estas acciones y poder sumar y no estar duplicando de por sí el escaso recurso que hay.

Pero insisto en la parte del discurso homogéneo que tengamos respecto de los recursos, vamos a solicitar, pero también saber comunicar por qué a la sociedad me refiero, por qué se necesita más recurso presupuestal para poder cumplir con las obligaciones que impone la Ley General, ya la de transparencia, ya la de protección de datos personales, seis meses para armonizar las locales, toda ley tiene un impacto presupuestal, más adelante viene la de archivos y esto con qué viene o se va a implementar, porque no nada más es tener una ley muy bonita, es que ahora tienes que checar portales y tienes que estar checando sujetos obligados en cada rincón del país; o sea, es una cosa tremenda y no hay recurso para ello.

Creo que hemos fallado en la parte de la comunicación de estas propuestas que se hacen por nuestros compañeros que ahora yo me sumo a la propuesta de que se presente una sola para tener también esa consistencia, esa fuerza, pero saberlo comunicar, saber traducir inclusive y no nada más para diputados, sino saberlo comunicar a la gente en las entidades, a los ciudadanos a través de los medios de comunicación saber comunicar el por

qué se está pidiendo dinero y por qué a los órganos garantes no se les aplica más austeridad, la austeridad ya la hemos vivido desde hace un buen rato.

Entonces, es tarde porque llegan los medios de comunicación, les habrá pasado y ustedes también se van a bajar el sueldo, es una labor samaritana o qué, pues.

Entonces, se necesita recurso porque se necesita personal o cuántos van a recortar: “Oye, cómo vas a despedir gente si lo que nos falta es gente para ir a hacer capacitaciones, para hacer verificación de portales, para verificar cuestiones ahora de protección de datos personales, en fin, para un montón de cosas”.

Entonces, creo que los órganos de transparencia no están ahorita como para pedirles que se baje un presupuesto que de por sí ya es insuficiente, algunos ni siquiera tienen para pagar la nómina o la renta.

Entonces, reitero, con esto cierro, nuevamente me preocupa un poco que pudiéramos estar ignorando la parte del discurso, creo que es importante para poder tener efectividad hacia afuera y creo que eso generaría también presión a los diputados y a Hacienda respecto de que esto es otra cosa, se cocina en olla aparte.

Es cuanto.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Gracias.

Sí, Comisionado Óscar Guerra.

**Óscar Mauricio Guerra Ford:** Ni crean que voy a caer en la provocación.

No, Alejandro, entiendo lo que dices perfectamente y yo lo digo abiertamente, y comisionados, compañeros de otro asunto, me lo han comentado, lo han comentado entre broma y se asoma la verdad de cuando el INAI tomamos la decisión de hacer una reducción o una devolución a la Tesorería del presupuesto de la institución, que dijo que está bien, pero esos 45 mejor los hubieran mandado. Ahí hubiéramos iniciado el aporta, etcétera, ese tipo de cuestiones.

Creo que es algo discutible y que son dos dimensiones totalmente distintas. El INAI vive en una realidad de órganos autónomos constitucionales del ámbito federal, como ustedes lo son en el ámbito estatal y tiene una asignación presupuestal que yo diría en términos generales suficiente para cumplir. Eso salió de un presupuesto cero, en ese sentido, y que si tú quieres que haga todo esto pues necesito esto, porque si no mejor cerramos el changarro para estar simulando, y este contexto también llevó en un contexto en el que el Ejecutivo invitó a los órganos autónomos como institucionales, federales a ver la posibilidad, nosotros revisamos nuestro presupuesto y vimos algunas áreas en que podríamos, por ejemplo, las reuniones ahorita del sistema ya no son en el hotel equis, son aquí, vimos algunas cuestiones porque también hay una situación económica que es innegable, pero lo que haga alguien no quiere decir que repercuto lo tienen que hacer los demás; pues aquí con Jimena, su servidor, hemos ido, Jimena ha mandado comunicados a todos los gobernadores de la situación tal, tal, yo publico mis estudios, son dos realidades distintas que creo no se pueden extrapolar ni se pueden comparar y que una tiene que ver con la otra.

podiesen parecer contradictorias de que el INAI va a reducir su presupuesto en 45 millones y, por otro lado, el INAI está peleando presupuesto, pero no para el INAI, sino para los órganos garantes de los Estados.

Lo de los sueldos no hubo una reducción de sueldos, hubo una reducción de prestaciones de lo que se llama sueldo indirecto, al directo no, nada. Pero bueno, creo que este discurso también y ahí sí estoy de acuerdo, Alejandro, deberíamos tener todo similar o discutirlo para que no nos agarren bailando en el asunto y te entiendo que te pregunten: “Bueno, y el INFO qué y usted, Comisionado, qué”.

Entonces, tocando este tema de verdad tenemos que diferenciar dos cosas, porque también me lo han dicho y lo he escuchado, de que el Sistema Nacional debería de tener un presupuesto como sistema, ahí es otro asunto en esa cuestión y que permitiera apoyar las reuniones, los traslados, etcétera, las actividades, los productos, y que el INAI debería de pelear por ese, ahora también va a ser de datos personales.

Eso puede ser, no es mala idea en ese sentido, porque ahorita los gastos del sistema los absorbe cada órgano y reduce, pero esa es otra pelea distinta. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que es el sistema que mejor funciona y que lleva años se mantiene a través de un fondo que el 50

por ciento, no es el caso, el 50 por ciento lo dan las Secretarías de Finanzas de cada entidad y el 50 por ciento lo da Hacienda como coordinador del sistema, pero esa es otra realidad, es otra lucha en su momento que hay que dar.

Pero creo que la primera, y esa sí no tenemos duda, es el incremento o el apoyo en recursos para cosas específicas, proyectos específicos, entre ellos ya considerados los de la Ley de Datos a los órganos garantes de los Estados. Esa debe ser la primera, a la que tenemos que ir en ese sentido porque esa es por ley y tiene que ser un cumplimiento de ley.

Lo otro ya lo iremos viendo operativamente y que también no nos pongan a pelear porque son dos realidades totalmente distintas. A mí me han preguntado y les dije: “Para nada, al contrario, ellos en vez de quitárseles deberían de dar en ese sentido porque hay muchas carencias, esas las conozco y las conocemos todos en ese sentido y hay una diversidad terrible, yo las he vivido, sufrido, en la plataforma, en cosas en ese sentido que son evidentes.

Entonces simplemente, Alejandro, tú sabes que nos estimamos desde hace tiempo, ese es mi punto de vista.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Sí, Comisionado Héctor Carrido.

**Comisionado Héctor Octavio Carrido Sáenz:** Sí, gracias.

Yo solamente para comentar que precisamente en el Orden del Día que tenemos para mañana en la Norte, tenemos que analizar un pronunciamiento en la región Norte en torno a que la prioridad fundamental el Sistema Nacional de Transparencia y de los organismos garantes debe ser el presupuesto, sí debe ser concebir los recursos suficientes para poder operar un PROTAL, para poder operar la Ley General de Transparencia, para poder operar la Ley General de Protección de Datos.

Y en ese sentido, coincidimos totalmente y nada más es para comentarlo que estamos en la misma frecuencia, pero también avalar la propuesta de Oscar Guerra, de que tengamos un solo proyecto, un solo discurso y un solo enfoque para concebir los recursos.

Quizá debemos partir de analizar otras experiencias, ya mencionó Óscar lo del Sistema de Coordinación Fiscal, pero también está el de las entidades de Auditoría Superior, que también tienen un porcentaje que se reparte entre todas las entidades de Auditoría Superior y eso hace que tengan, por ejemplo, inmuebles, recursos, toda una serie de cuestiones que están consiguiendo.

También estamos compitiendo, por ejemplo, con los sistemas anticorrupción que también están obteniendo recursos, entonces yo creo que sí hay que ir con una propuesta como Sistema Nacional de Transparencia, encabezada por el INAI, un solo discurso, un solo enfoque que parta de un análisis, no nada más a lo mejor de un fondo para infraestructura, sino también buscar recursos para operación y que de esa forma poder apuntalar el PROTAI, como también estamos viendo las limitaciones que tenemos en la parte de verificación y evaluación de sujetos obligados, en la parte de infraestructura física y tecnológica para poder operar tanto la plataforma nacional, como la Ley de Protección de Datos.

Entonces, nosotros sin buscar, en la región Norte ha sido una preocupación siempre el tema presupuestario, pero consideramos que debe ser la prioridad; así como la prioridad fue homologar leyes, homologar normas, homologar el marco normativo, hay que homologar los presupuestos y las capacidades institucionales para poder implementar la Ley de Transparencia y la Ley de Protección de Datos. Un poco es en ese sentido y, desde luego que estaremos atentos.

Creo que también una buena propuesta que puso Óscar es el costeo, hay que ir haciendo un costeo organismo garante por organismo garante de qué es lo que necesitamos para desplegar, por ejemplo, la función de evaluación de sujetos obligados, qué es lo que necesitamos para tener la infraestructura, el ancho de banda, en fin, todas las instalaciones que requerimos para poder operar con seguridad la plataforma y otras herramientas tecnológicas que se vayan sumando.

Es cuanto.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** En uso de la palabra el Comisionado Alejandro Torres.

**Comisionado Alejandro Torres:** Gracias. Para alusiones personales, no es cierto.

Comprendo perfectamente y me gustó ahorita mucho la participación de nuestro compañero Héctor, comprendo muy bien lo que plantea el Comisionado Óscar Guerra, la distinción que hace de conceptos, de rubros, en fin, todo ello y ese es el punto y creo que coincidimos, maestro, y todos los demás; coincidimos en que tiene que quedar claro que son cosas diferentes.

El problema es que hay mucha gente que no entiende, lamentablemente debo decir que entre ellos son los propios periodistas. Si no sabemos comunicárselo bien a los medios de comunicación ellos van a transmitir una información totalmente errónea como ha estado ocurriendo de hecho. Entonces, por ello es que mi llamado es que pongamos mucha atención al discurso que tengamos cuando presentemos todo este tipo de propuestas, porque además son propuestas muy bien trabajadas.

Yo conozco por supuesto la propuesta del maestro Guerra desde hace tiempo, que lo venía planteando, cómo son los criterios, o sea, no es una ocurrencia, no es un ojo de buen cubero ni nada, después la aportación de Javier, sin duda, también muy conocedor del tema con ideas muy interesantes, pero no son ocurrencias; y, por supuesto, el impacto presupuestal que es a lo que creo que se refiere el Comisionado Carrido ahorita, efectivamente hay una cuestión de impacto presupuestal de la legislación que tiene que medirse, que se sabe no es: pues ahí dame como unos 100 millones y ahí me voy administrando, o sea, es cada entidad, cada caso, cada rubro, cada variable digamos, tiene su razón de ser para poder determinar cuánto le correspondería en todo caso.

Pero yo insisto, no voy a eso, yo entiendo eso, lo que quiero es que sepamos comunicarlo y que además todo el tiempo traigamos en la mente eso, cómo lo vamos a comunicar, cuántas veces es nuestro discurso ante diputados, cuál va a ser nuestro discurso ante el gobierno y cuál va a ser nuestro discurso ante la sociedad, ante los medios de comunicación para que pueda esto cerrar la pinza y, por supuesto, me parece que el Sistema Nacional tendría que aprovechar mañana su sesión para hacer estos pronunciamientos que están planteando ahorita, me parece muy saludable y que quede claro, o sea, finalmente si queremos que como país avance el combate a la corrupción, que haya más controles a las cosas que de manera

tan desmedida estamos conociendo día con día, con mayor razón tenemos que fortalecer a los órganos garantes, porque son los que nos ayudan a controlar al poder, el abuso del poder que no haya éste.

Entonces, claro, en el discurso muy padre y facilón de que todos bájense sueldos o todos bájense de presupuestos, todos en la austeridad, precisamente por eso es que a los órganos garantes no se les debe de bajar porque son los que van a ayudar entre otras instituciones desde luego, van a ayudar precisamente a combatir todos esos males que ahorita están en la palestra, en lo público, corrupción, abusos, seguimiento a este tipo de cosas que se están dando; y creo que si no estamos teniendo en cuenta desde principio el discurso que vamos a plantear no garantizamos del todo el éxito en ello.

Quiero compartirles simplemente que la Ciudad de México por ejemplo tiene su ley ya armonizada, una disposición muy linda de que todo el presupuesto de la ciudad, el pastel, como decían los maestros de Economía, la rebanada era 0.25 por ciento del presupuesto, si se achica el pastel, se achica la tajada, la rebanada del INFO, si se incrementa el pastel se incrementa en esa proporción, padrísimo, porque fuera de todo criterio político; si el pastel mide 100 te toca 0.25 y tan, tan, ¿qué discusión política hay al respecto? Quiero decirles que no se cumplió, simplemente no se cumplió.

Entonces, tomemos como ejemplo la Ciudad de México de que esto no es tan fácil y que la autoridad por supuesto si son los órganos de control la autoridad, y la autoridad que ejerce el poder no quiere ser controlada, cuándo nos van a dar presupuesto de propia voluntad, motu proprio, jamás, no quiere ser controlada, para qué le doy herramientas a quien me va a controlar. Tengamos esto en mente y sepámoslo comunicar. Yo nada más planteaba eso.

Pero estando de acuerdo con lo que planteaba el maestro Guerra, por supuesto, y además reconociendo el trabajo que lo trae, esto lo ha arrastrado desde hace muchísimo. Entonces, sería mi planteamiento nada más.

Y mañana que van a estar medios de comunicación tengamos cuidado de cómo lo comunicamos.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Gracias, Comisionado.

Bueno, pues entonces con estas contribuciones que nuestros compañeros han hecho nos quedaríamos con tres posturas que fijaríamos mañana en el Sistema Nacional de Transparencia; proponemos un solo discurso para el gobierno y para la sociedad, es una sola propuesta, no cometamos, obviamente no se cometerá el error de que de repente llegaba alguien del Estado de México, de Morelos, de Tlaxcala, Región Norte, Región Sur, y cada quien hablaba con su grupo de diputados a los que conocía y nunca cristalizamos nada.

Me parece muy congruente que quede claro que sería una sola propuesta en este rubro del Sistema Nacional; importante, un solo equipo de trabajo quien sería el portavoz del Sistema Nacional de Transparencia para llevar ante todas las instancias el mismo proyecto del que estamos hablando.

Esa sería la propuesta.

Comisionado, por favor.

**David Cabrera:** Por parte de Tlaxcala, su servidor David Cabrera, comentarles que nosotros estamos trabajando en una propuesta para hacerle llegar al Ejecutivo de nuestro Estado, y ya vamos avanzados en un acercamiento con algunas de las autoridades del Estado de Tlaxcala, en el sentido de solicitarle una ampliación presupuestal, pero de manera directa en el Estado de Tlaxcala.

Esto con lo que se ha planteado aquí, la pregunta sería continuamos o lo dejamos ya pendiente para poder ver cuáles serían los resultados de una acción conjunta de todos los órganos garantes.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Yo te contestaré y te lo contestaría con la experiencia que me da haber sido presidente de mi Instituto, adelante, adelante porque una de las cosas que pusimos muy claramente en la mesa de trabajo era que quedara y que está aquí cobra valor el hecho de que llevemos una sola propuesta con una sola voz del Sistema Nacional, porque no estamos pidiendo, no porque no nos den, porque lo que nos dan es insuficiente.

Cada Estado deberá de seguir haciendo su trabajo, obviamente no podemos desligarnos de los aspectos políticos que están circunscritos a cada uno, que circunscriben a cada uno de los órganos garantes de los Estados en el país.

Entonces, esta situación no merma en ese sentido, cada quien, cada entidad federativa con su órgano garante deberá de seguir trabajando con sus autoridades locales para robustecer en la medida que sea necesario su presupuesto.

Adelante, adelante, por eso yo en alguna ocasión, hace un año, me acuerdo yo tomo la palabra y digo, no perdamos de vista que al rato los Estados al ser nosotros beneficiados con estos presupuestos o con estos apoyos federalizados al rato digan ya no te doy porque ya te están dando. No, no se trata de eso, no se trata de eximirlos de su responsabilidad, se trata de que la suman y que sepan que tan estamos en el ojo que por eso también de la Federación nos están dando el apoyo para poder realizar las actividades que nos mandataron en la ley, y yo eso lo repetiré hasta el cansancio; nos lo pusieron en la ley, pero nunca nos dijeron con qué lo íbamos a hacer. Ese es el problema.

**Javier Martínez Cruz:** De hecho, si me permiten complementar, recordemos que la propuesta que está aquí sobre la mesa son recursos federales, independientemente de los estatales, lo comparto en el caso del Estado de México, el Estado de México nosotros en los últimos tres años hemos logrado incrementar nuestro presupuesto casi en un 45 por ciento respecto a 2014, y lo tenemos que entender, a costa de qué; a costa de que el gobierno del Estado de México ha tenido que sacrificar otras partidas de gasto porque sí ha tomado en serio el tema de la rendición de cuentas y entiende que en la transparencia está la mejor manera de poder rendir cuenta.

Y eso es algo que a lo mejor, desgraciadamente yo hice llegar la presentación, viene todo, todos los elementos que comentaban. Miren, de verdad aprendimos muy bien el ejercicio que hicimos el año pasado, aprendimos qué nos falló, por qué no tuvimos esos recursos pero además lo que dijimos el año pasado se vino a ratificar con la Cuenta Pública 2015, donde dijimos dennos recursos a nosotros para transparentar, eso fue lo que salió el auditor, donde hay más opacidad es en el tema del gasto federalizado.

O sea, nos dieron la razón, desgraciadamente ellos ya no pueden modificar el presupuesto, pero sí podemos pedir ahora con esos argumentos llegar y pedir recursos de ahorita del presupuesto 2017 para nuestra plataforma,

para nuestro edificio, para nuestro equipamiento, y paralelamente como pregunta, decía hace rato Héctor, y después para continuar es precisamente la otra o la iniciativa que vamos a buscar no en crear un fondo, no, en etiquetar para fiscalización, también para transparencia.

Entonces, son dos vías y lo que puede servir ahorita con lo que vamos a hacer, porque además se está revisando la Ley de Transparencia y la Ley General de Protección de Datos para sacar artículo y fracción donde dice que tenemos ciertas obligaciones y cuánto se traduce en costos. ¿Para qué? Para que cada uno de nosotros salgamos a decir cuál es la razón por la cual se tiene que fortalecer no para gasto corriente, para gasto de inversión, y eso sí hay que ser muy cuidadoso, no se trata de decir: “Oye, pues quiero recurso para aumentar sueldo para el Capítulo 1000”. No, es para gasto de inversión que me permite a mí cumplir con lo que me dice de la plataforma, con lo que me dicen de nuevos sujetos obligados, con lo que me dice de los portales, con lo que me dice de medidas de seguridad en materia de protección de datos.

O sea, simplemente garantizar los dos derechos que tenemos asignados, que es el acceso a la información pública y la presentación de datos personales.

Entonces, se les va a hacer llegar esta presentación, esa es la indicación que tenemos por parte del coordinador, pero además también el planteamiento, no se están planteando talleres particulares en cada entidad federativa, lo que sí debemos de entender es que no nos podemos montar en los foros que trae ahorita Protección de Datos. Lo que podemos hacer es, las cuatro mismas regiones y trabajar nuestro tema, que es el tema que le corresponde a esta Comisión, que es coordinar con entidades federativas.

¿Y qué es lo que se puede hacer? Aquí viene detallado cada punto qué hace el proyecto de inversión, que ustedes se lo lleven ahorita, que lo empiecen a trabajar y el día que se pueda hacer la reunión regional solamente se enfoquen a esos Estados que forman de la región y ver cada proyecto. El chiste es de que salga cada proyecto a partir de las características y necesidades que tiene en particular cada quien.

Nosotros estamos pidiendo 50 millones porque nos haya ocurrido la cantidad, no, pedimos 50 millones porque eso es lo que requerimos a partir

de cada, o sea, justificar cada peso que se está pidiendo para poder meterlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Aprendimos algo: Hacienda, bien lo dijo hace rato, no va a soltar un peso si no encuentra una justificación que vaya a respaldar. Eso es lo que queremos compartir con ustedes.

Gracias.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Bueno, se han agotado todos los puntos del Orden del Día, entonces daríamos por concluida la reunión de esta Comisión de Coordinación con Entidades Federativas.

- - -o0o- - -